

Tartagal, 05 de Julio de 2022.

RES. N°: 264-SRT-2022

EXPTE. N°: 20.162/20

VISTO

La presentación, vía On line, realizada por el alumno **MURILLO, ALBERTO ADOLFO, LU N° 5469** de la carrera Ingeniería en Perforaciones (Plan 2002) de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO

Que en la misma solicita prórroga para la presentación de su Trabajo Final.

Que a través de las Resoluciones Rectorales N° 192, 216, 217, 314 (convalidada por Res. CS. N° 063-2020) 438, 599-2020 y 0168-2021 (emitidas Ad Referéndum del Consejo Superior), Res. CS N° 121/2022, Res. R-N° 0883-2022 establecen criterios acerca de la situación epidemiológica (COVID 19), que a través de resoluciones emitidas por Sede Regional Tartagal N° 061, 063, 064, 066, 077, 083, 090 y 117-2020 adhieren a lo establecido por las resoluciones rectorales anteriormente mencionadas.

Que por Res. N° 243-SRT-20 se aprueba el Tema de Trabajo Final y se designa al Ing. Carlos Albarrazín y a la Ing. Tamara Lenz, como Director y Codirector de Trabajo Final;

Que la presentación del Trabajo Final venció el pasado 09 de Diciembre de 2021;

Que la Escuela de Perforaciones a fs. 10, aconseja dar prórroga hasta el 15 de Diciembre del año 2022.

Que ante lo expresado precedentemente corresponde emitir la presente resolución.

POR ELLO y en uso de las facultades que le son propias

**EL DIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- Tener por otorgada prórroga hasta el 15 de Diciembre del año 2022 para la presentación del Trabajo Final del alumno **MURILLO, ALBERTO ADOLFO, LU N° 5469**, de la carrera Ingeniería en Perforaciones (Plan 2002).

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE al interesado, al Director y Codirector de Trabajo Final y a quienes corresponda a sus efectos.

AVO


T.U.P. **Adrian B. Ortega**
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Geol. **Carlos A. Manjarrés**
DIRECTOR
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a